

*Banco de la República  
Oriental del Uruguay  
Comisión de Administración*

Asunto: Compra e implementación de una herramienta BUSINESS PROCESS MANAGMENT SYSTEM (BPMS) - Expediente Nro. 2018/51/03802.

Montevideo, 14 de diciembre de 2023.

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 13.12.2023, sobre el particular, que se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

1) Al amparo de lo establecido en el Art. 74 del TOCAF, se amplía en hasta un 70% la adjudicación a la empresa PORTO VARESE S.A. del numeral 7) - Mantenimiento Evolutivo, correspondiente a la Licitación Abreviada Nro. 2018/51/03802, convocada para la adquisición e implementación de una herramienta de BUSINESS PROCESS MANAGMENT SYSTEM (BPMS), manteniéndose las condiciones de la adjudicación original, y según el siguiente detalle:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO (\$, sin IVA)	CANTIDAD DE HORAS (hasta 70% de lo adjudicado)	PRECIO TOTAL (\$, sin IVA)
7	Mantenimiento evolutivo	Valor hora del servicio	1.155.-	10.500	12:127.500.-

MONTO TOTAL DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE HASTA 10.500 HORAS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO: Hasta \$ 14:795.550.- (pesos uruguayos catorce millones setecientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta) IVA incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PORTO VARESE S.A. POR TODO CONCEPTO, INCLUYENDO LA PRESENTE AMPLIACIÓN (valores básicos): Hasta U\$S 71.980.- (dólares USA setenta y un mil novecientos ochenta) IVA incluido, y \$ 52:813.800.- (pesos uruguayos cincuenta y dos millones ochocientos trece mil ochocientos) IVA incluido.



*Banco de la República  
Oriental del Uruguay  
Comisión de Administración*

- 2 -

La firma adjudicataria deberá complementar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por un monto equivalente al 5% de la presente ampliación, siendo de su responsabilidad asegurar que la misma mantenga su vigencia en forma ininterrumpida hasta la extinción de las obligaciones correspondientes.

2) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

LDS  
03802



Pablo GIAMBRUNO  
Secretario de Comisiones  
Gerente 3

Dr. Roberto BORRELLI MARCHI  
Secretario General

**SECRETARÍA GENERAL  
SECTOR ACTAS**

Montevideo, **14 DIC 2023**  
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro 1793

Laura DA SILVA  
Ejecutivo 3